

4402

Se hace público que, la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 1707 de 12 de julio, ha dispuesto:

«Vistos:

- El expediente de Secretaría (Negociado Personal, Clase Funcionario, año 2011, núm. 23), sobre nombramiento personal eventual.

- El documento AD núm. 2011/36, sobre consignación presupuestaria.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el Art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, dispone:

Nombrar, con efectos del día de la fecha y con el carácter de personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Art. 250 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a D. ANTONIO DAMIÁN TORRIJOS MARTÍNEZ para ocupar el puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE GRUPO, (puesto de trabajo núm. 140).

La retribución que corresponde al interesado será de 18.753,07 € anuales íntegros por todos los conceptos.

El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación».

Huesca, 15 de julio de 2011.-El presidente, Antonio J. Cosculluela Bergua.

4403**ANUNCIO**

Se hace público que, la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 1705 de 12 de julio, ha dispuesto:

«Vistos:

- El expediente de Secretaría (Negociado Personal, Clase Funcionario, año 2011, núm. 23), sobre nombramiento personal eventual.

- El documento AD núm. 2011/19, sobre consignación presupuestaria.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el Art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, dispone:

Nombrar, con efectos del día de la fecha y con el carácter de personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Art. 250 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a D. CESAR CERESUELA LOPEZ para ocupar el puesto de ADMINISTRATIVO DE GABINETE, (puesto de trabajo núm. 134).

La retribución que corresponde al interesado será de 30.165,83 € anuales íntegros por todos los conceptos.

El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación.-

Huesca a 15 de julio de 2011.-El presidente, Antonio J. Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS**AYUNTAMIENTO DE HUESCA****URBANISMO****4387****ANUNCIO**

Solicitada a esta Alcaldía por GESTORIA ESPECIALIZADA EN CALIDAD AMBIENTAL, S.C. (GECA S.C.), licencia ambiental de actividad clasificada para SERVICIOS INGENIERIA Y GESTION RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, en RONDA INDUSTRIA S/N, de conformidad con lo dispuesto en el art. 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública para que durante el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O. de Aragón, sección Huesca, puedan quienes se consideren perjudicados, presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento a cuyo efecto, queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo.

El importe de este anuncio será de cuenta del peticionario.

Huesca, 12 de julio de 2011.- La alcaldesa, Ana Alós López.

RECURSOS HUMANOS**4404****ANUNCIO**

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 104.3º de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 250 de la Ley 7/1999, de 9 de Abril, de Administración Local de Aragón, y 12 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el nombramiento de las personas que a continuación se relacionan como personal eventual, para los puestos que asimismo se indican:

- Decreto de Alcaldía 2011001980, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Fátima Sesé Núñez, Directora de Recursos Humanos.

- Decreto de Alcaldía 2011001981, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Aurora Ruspiera López, Gerente de Desarrollo.

- Decreto de Alcaldía 2011001982, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Ana Belén Foncillas Melet, Oficial Administrativo de Grupo Político.

- Decreto de Alcaldía 2011001983, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Lorena Castro Gracia, Oficial Administrativo de Grupo Político.

- Decreto de Alcaldía 2011001984, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Susana Borau Betés, Oficial Administrativo de Grupo Político.

- Decreto de Alcaldía 2011001985, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Mª. Victoria Monterrubio Méndez, Oficial Administrativo de Grupo Político.

- Decreto de Alcaldía 2011001986, de fecha 11 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Trinidad Rincón Carmona, Oficial Administrativo de Grupo Político.

- Decreto de Alcaldía 2011001969, de fecha 13 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Mª. Carmen Biarge Conte, Jefa de Gabinete de Alcaldía.

- Decreto de Alcaldía 2011002106, de fecha 21 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Alicia Jover Mañas, Oficial Administrativo de Grupo Político.

- Decreto de Alcaldía 2011002263, de fecha 28 de junio de 2011, por el que se nombra a Dª. Raquel Crespo Rodrigo, Jefa de Prensa.

Huesca, 19 de julio de 2011.- La alcaldesa, Ana Alós López.

AYUNTAMIENTO DE BELVER DE CINCA**4373****ANUNCIO**

Habiendo transcurrido el plazo de quince días de la exposición pública del anuncio de la aprobación inicial del Presupuesto municipal del 2011 sin haberse presentado reclamaciones, se eleva a definitivo dicho acuerdo, adoptado en sesión celebrada el 12 de Abril de 2011

Conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D.L. 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el 127 del R.D.L.781/86, de 18 de Abril, se publica el Resumen por capítulos así como la Plantilla del Personal.

Resumen del Presupuesto**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo 1º Impuestos Directos	255.500,00
Capítulo 2º Impuestos Indirectos	6.420,68
Capítulo 3º Tasas, precios públicos y otros ingresos	62.890,00
Capítulo 4º Transferencias corrientes	426.552,25
Capítulo 5º Ingresos patrimoniales	30.200,00
Capítulo 7º Transferencias de capital	333.498,48
Capítulo 9º Pasivos financieros	30.000,00
Total	1.145.061,41

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º Gastos de personal	272.608,24
Capítulo 2º Gastos corrientes en bienes y servicios	278.540,00
Capítulo 3º Gastos financieros	5.643,39
Capítulo 4º Transferencias corrientes	80.767,11
Capítulo 6º Inversiones reales	367.044,16
Capítulo 9º Pasivos financieros	23.433,84
Total	1.028.036,74

Plantilla del personal

- a) Funcionarios de carrera
 - Un Secretario-interventor; grupo A1, nivel de Complemento de Destino, 26
 - Una Administrativo; grupo C1, nivel de Complemento de Destino, 20
 - b) Personal laboral fijo
 - Un Operario de Servicios Múltiples
 - Dos limpiadoras de edificios municipales
 - Una Encargada de la Biblioteca
 - c) Personal laboral de duración determinada
 - Un Operario de servicios múltiples
 - Dos profesoras de educación infantil para la Guardería. Convenio con la D.G.A.
 - Una Auxiliar administrativo. Media jornada
 - Dos Socorristas de las piscinas municipales. Media jornada.
 - Dos sustitutas de limpiadora de edificios municipales
 - Dos operarios para conservación y mantenimiento de zonas naturales. Convenio con el INAEM.
- Belver de Cinca, 19 de julio de 2011.- El alcalde.